



La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI) tiene como objetivo estratégico el diseño de prototipos tecnológicos, emprendedores, didácticos e informáticos orientados a la comprensión y aplicación de metodología científica y tecnológica tanto en los programas de estudio como en las experiencias de aprendizaje, que generen actitudes de búsqueda, análisis y organización permanente de la información en alumnos y docentes, contribuyendo a elevar la calidad de la educación en el nivel medio superior.

**Por tal motivo, el Centro de Bachillerato Tecnológico industrial y de servicios No. 166
CONVOCA**

A los alumnos y docentes del Subsistema de DGETI a participar en el **CONCURSO NACIONAL DE PROTOTIPOS Y PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO 2023 - FASE LOCAL**, a celebrarse el **29 de noviembre de 2023**, bajo las siguientes:

BASES

- I. Podrán participar alumnos y docentes del subsistema con proyectos terminados (observar guía para el informe de investigación o modelo de negocio).
- II. Las modalidades de **Prototipos** son:
 - a) Prototipos Tecnológicos
 - b) Prototipos Didácticos
 - c) Prototipos de Desarrollo de Software y/o Multimedia.
 Las modalidades de **Emprendedores** son:
 - a) Emprendedor verde
 - b) Emprendedor social y
 - c) Emprendedor Tecnológico.
 La participación podrá ser en equipo (mínimo 2 integrantes, máximo de 4 integrantes) en las siguientes categorías: A) alumno B) docente.
- III. No se aceptarán proyectos mixtos (docente y alumno como autores).
- IV. Los autores solo podrán presentar un prototipo o proyecto de emprendimiento.
- V. El proyecto deberá ser congruente con respecto a las líneas de investigación de la convocatoria nacional.
- VI. El proyecto deberá ser original y sobre todo que muestre una innovación.



- VII. Los proyectos deberán estar encaminados a resolver algún problema, necesidad u oportunidad detectada en el plantel, comunidad, mercado o sector productivo, cumpliendo las siguientes características: calidad y pertinencia académica, innovación, impacto social o tecnológico, factibilidad técnica y económica.
- VIII. Ambas categorías (docentes y alumnos) deberán contar con al menos un asesor y como máximo dos, los cuales deberán ser especialistas en el tema elegido. El (los) asesor(es) podrá(n) ser externo(s) o docente(s) que labore(n) en la propia institución; aunque para el registro, únicamente contará un asesor como titular, dando prioridad al asesor interno.

DEL REGISTRO.

- a) **Etapas Local del 08 al 20 noviembre 2023** en el Departamento de Vinculación del plantel.

DE LA EVALUACIÓN

- a) **Envío digital de proyecto escrito para su evaluación 21 de noviembre 2023.**
- b) **Concurso local y evaluación presencial 29 noviembre 2023.**
- c) Los proyectos se evaluarán con el apoyo de docentes en la materia, así mismo se hará una evaluación de la exposición por parte de los participantes, de conformidad a la Guía de Operación, exhibición, seguridad y evaluación para el Concurso Nacional de Prototipos y Proyectos de Emprendimiento 2024.
- d) La selección de los cinco primeros lugares en cada categoría (5 prototipos y 5 emprendedores) se elegirán de acuerdo a los cinco promedios más altos, resultado de la evaluación hecha por el comité evaluador.
- e) Puntajes igual o arriba de 80 pasan a la Fase Estatal.

Tanto la Convocatoria, como la Guía de Operación, Evaluación y formatos para los proyectos estarán disponibles en el Departamento de Vinculación con el Sector Productivo del plantel.

